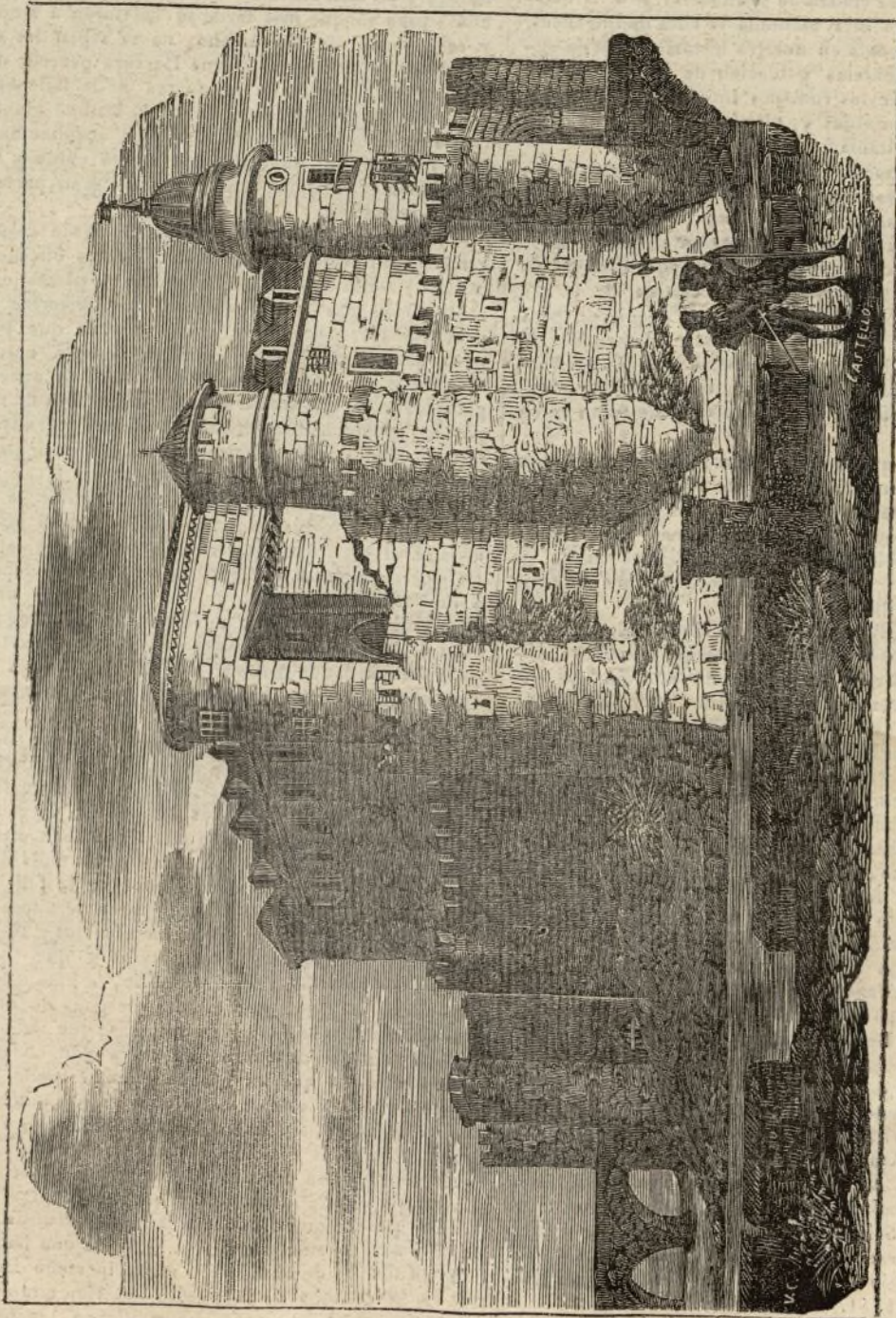


ESPAÑA PINTORESCA.



El Castillo de Simancas.

ESPAÑA PINTORESCA.

EL CASTILLO DE SIMANCAS.

Y DESCRIPCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL REINO.

A dos leguas de la ciudad de Valladolid y á la margen del río Pisuegra está asentada la villa de Simancas, muy antigua y conocida en nuestra historia. Nebrija encuentra en ella á Senteica poblacion de los Celtiberos, llamada despues por los romanos Intercacia, cabeza de los pueblos intercacienses y término de las provincias Tarraconense y Lusitania.

Como quiera, poco nos detendriamos en estos pormenores, si el suceso que le dió el nombre que ahora tiene, no fuese de aquellos que llaman la atencion. Durante el oprobioso reinado de Mauregato en Leon siete doncellas de las ciento que este menguado daba á los moros en tributo, encerradas en el castillo de la villa, se mutilaron cortándose la mano izquierda para mejor defender su honestidad; singular determinacion que segun parece las libró de los desmanes de los bárbaros. Desde entonces comenzó á llamarse Siete-man-cas y hoy corrompido el vocablo se dice Simancas y en latin *Septimancae*.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que las armas de la villa parecen confirmar este suceso, porque se componen de un castillo de plata en campo azul con su torre en medio, fundado sobre un peñasco cercado de agua, teniendo dicho escudo por orla siete uanos en campo de sangre y una estrella dorada sobre la cima de la torre ó castillo.

Mas adelante el rey D. Ramiro II la esclareció con los laureles ganados á los sarracenos en la célebre batalla que les dió el 6 de agosto de 934 en que fue grandísima la mortandad y carnicería hecha en los infieles.

Durante las turbulencias del reinado de D. Enrique IV y en las guerras de las comunidades permaneció siempre fiel á la corona, y pagó con grandes quebrantos y vejámenes su fidelidad.

Lo único notable que en el día ofrece es su castillo de piedra con foso, contrafoso, muralla, contramuralla y dos puentes levadizos mirando el uno á Oriente y el otro á Occidente, y adornado de trecho en trecho con almenas que no dejan de darle gracia y realce.

Pertenecia esta fortaleza durante el siglo decimoquinto á los Almirantes de Castilla, cuyas armas todavía se conservan en las bóvedas de la capilla; pero por este tiempo los Reyes Católicos la incorporaron á la corona, dando á sus dueños en remuneracion cierta cantidad de mrs. de juro.

Hasta los tiempos de su heroico nieto Carlos V. permaneció como prision de estado; pero este mandó habilitar en él el Archivo General de la Corona de España, depositando allí los papeles antiguos de Gobierno que andaban diseminados por Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Salamanca y otros puntos de la monarquía. Fue nombrado archivero el Licenciado Catalan, relator del Consejo Real, por despacho datado en Mstrich el año de 1541.

El rey D. Felipe II, émulo de las glorias y altos pensamientos de su padre, ensanchó el archivo por las trazas del célebre arquitecto Juan de Herrera, encargando la egecucion á un tal Salamanca y á sus discípulos Mora y Maznecos. En tiempo de Felipe III continuaron las

obras, y un tal Praves era el arquitecto que entendia en ellas; pero aunque mas tarde se volvieron á emprender y se llevaron algunas á cabo, no se saben las épocas. La planta ó diseño del mismo Herrera pereció durante la invasion francesa en la guerra de la independencia con otros papeles de algun interés; lástima grande por cierto, porque merced á la habilidad arquitectónica de tales maestros, se pudo dar una figura noble y bastante regular al castillo, aprovechando gran parte de la fabrica primitiva.

El servicio de la oficina ha estado desde su origen á cargo de un secretario archivero, cuatro oficiales y un portero, todos con Reales Despachos y plazas juramentadas. Dedicáse bajo la direccion del primero al despacho de los negocios de oficio y parte que ocurren; pero cuando no hay ocupaciones de esta naturaleza, empléanse en la formacion de los índices de aquellos negociados cuya conclusion se mira como obra de romanos por su estension dilatadísima. Solo con permiso superior pueden darse certificaciones á los particulares que las necesiten, segun sus reglamentos; y de ningun modo es permitido el extraer los originales, á no ser que los pida el gobierno; pero se facilitan á las academias, literatos y otras personas las noticias que apetecen, sin que sea lícito á nadie el manejo de los documentos á no mediar real orden al efecto. Como la oficina se abre indispensablemente todos los dias del año, á escepcion de los festivos y vacaciones, el portero está encargado de enseñar lo material del edificio, previa la licencia del gefe, á las personas que van á Simancas con este objeto.

Pasando el puente y puerta principal que da entrada al archivo por la parte del Poniente, se encuentra una pequeña galería ó soportal armado sobre cuatro arcos de piedra con sus columnas cuadradas, elegantemente contruidos, los que forman una ligera fachadita de tres balcones de antepecho; pensamiento sin duda del mismo Herrera así por su belleza como por la feliz idea de unir la obra nueva con la antigua en términos que en nada la desfigura. De aquí por unas fuertes y toscas rejas de hierro, malísimamente egecutadas y que podrán ser muy bien las primitivas del castillo, se pasa á un zaguan ó poterna antiguo, por el cual, despues de dejar unas puertas de madera tambien antiguas, que indican haber estado forradas de cuero, se entra por un pasillo al patio principal que es grande y cuasi cuadrado: pero antes de salir á este se halla otra galería mucho mayor que la primera, si bien no de tan perfecto gusto, sostenida por arcos y columnas de piedra cuadradas. Desde este mismo patio por una puerta pequeña que está á la izquierda se sale atravesando la ronda á otra principal con su puente que conduce á la fuente llamada del Rey, traída á aquel sitio por Felipe II, para que pudiera servir en tiempo de obras y de algun incendio imprevisto.

A la derecha de la puerta anterior están las salas 1.^a, 2.^a, y 3.^a de estado que contienen los papeles de la misma secretaria y los de las denominadas Provinciales de Nápoles, Sicilia, Milan, Flandes, Portugal etc. del tiempo en que pertenecieron á la corona española. Las indicadas tres piezas, destinadas en la actualidad para

el despacho de la oficina, están construidas con todo gusto, tienen la estantería fabricada en el macizo de la pared, las bóvedas y cornisas son del mejor orden arquitectónico, y todo ello forma un conjunto armonioso que gusta mas cuanto mas se examina. El suelo es entarimado para evitar la humedad de que en general adolecen las habitaciones de los entresuelos, y de este modo puede estarse con alguna comodidad en ellas, especialmente en el invierno en que están prohibidos los braseos por los estatutos.

Saliendo de estas piezas se pasa en seguida á la que fue en lo antiguo escritorio, (hoy entrada al Registro General del Sello), porque en ella estuvo en efecto antes el despacho. Su figura es cuadrada, y en los costados de la pared hay tres nichos como para estatuas, saliéndose de allí por una puerta de hierro y otra de madera muy bien hechas á la ronda de la muralla que cae á la parte del mediodía. En ella está armado un gracioso corredor de madera con alacenas que contienen los papeles de las visitas de los tribunales de Nápoles, Sicilia, Milan y otras.

La sala 1.^a del Registro General es cuadrada con armazon de madera alto y bajo bien entallado como lo anterior, y en sus alacenas están colocados los papeles de esta clase, desde el año de 1571 al de 1605 que los franceses tiraron por el suelo, dislocándolos y mezclándolos unos con otros, como sucedió con todos los demas del archivo. El techo es de bovedillas, y solo dan luz á la pieza dos ventanas con excelentes rejas.

La siguiente tambien de Registro General á la que se entra dejando un pasillo con cielo de bevedillas, en cuyas maderas se ven puestos algunos clavos romanos antiguos ó sea del tiempo de la reforma del Archivo, es grande y armada por el estilo que la anterior con bastantes luces, si bien las estorva algo la muralla un poco inmediata. Sus papeles empiezan en 1475 y llegan hasta 1570.

A la salida de esta pieza por el pasillo indicado se entra en un cubo de los cuatro que tiene el edificio llamado de Libros Generales de Relacion etc., cuyos negocios corrian en lo antiguo por la Secretaría de Cámara. Su figura es redonda con andenes para los libros: la pared muy gruesa, la bóveda antigua el suelo de yeso, y da entrada á la escasa luz que tiene una reja pequeña y de mal gusto: asi es que mas que otra cosa parece este recinto una de las prisiones destinadas para reos de estado de los que en algunas ocasiones fueron conducidos á la fortaleza.

Despues del cubo referido se halla á la izquierda una escalera interior de piedra, construida con el mayor acierto, por la que, despues de haber subido dos cómodos ramales, se encuentra otro pasillo igual en un todo al primero, que da entrada por uno y otro lado á los corredores de las salas del Registro General y del de las visitas de los estados de Italia ya dichos, cuyos papeles alcanzan hasta el año de 1689.

A muy pocos escalones que hay que subir desde el pasillo de los corredores, se encuentra el Rotundin llamado Patronato Real antiguo, pieza preciosísima por su bella construccion y antigüedad y por haberse depositado en ella con el mayor esmero y custodia en tiempo del rey D. Felipe II los papeles de mas remota fecha y pertenecientes á los derechos de la corona y aun á muchos particulares. Estaban allí en arcas y cajones curiosísimos de ricas maderas y primoroso herraje las leyes y pragmáticas, córtes, pleitos-homenajes y juramentos de fidelidad; el Becerro de las Behetrias, muchas mercedes antiguas, testamentos de reyes, capitulaciones matri-

moniales, derechos á Nápoles y otras coronas, transacciones y ajustes con moros y caballeros de Castilla y las relaciones diplomáticas mas antiguas con las potencias extranjeras; varias fundaciones entre ellas la de San Lorenzo el Real y muchos papeles pertenecientes al Patrimonio Real Eclesiástico, á concilios y otras materias canónicas; los maestrazgos de las órdenes militares, bulas de cruzada, subsidio y otras en fin, papeles ricos y de mucha consideracion é importancia. Todos ellos fueron extraidos del Archivo por M. Guiter y conducidos á París en sus arcas por orden del emperador. Lo mismo aqui que en otras salas todo se violentó y atropelló; desquiciáronse puertas, rompiéronse alacenas y allanáronse en tales términos este y algun otro aposento, que solo las garduñas y lechuzas le escogieron para guarida durante algun tiempo.

De aquí subiendo algunos tramos por la misma escalera, se halla otro pasillo, por cuya derecha se entra en una sala grande, llamada Secretaria de Hacienda, con alacenas bajas y corredor, todo construido por el mismo orden que las del registro. Los papeles de las alacenas bajas pertenecen á la ya dicha secretaría de hacienda, á la de millones y media anata, los del corredor á la contaduría del sueldo mas antigua. El techo es de bovedillas y el pavimento de ladrillo con luces mas claras que las de las piezas precedentes.

Pásase en seguida á La escribanía Mayor de Rentas que sirvió mucho tiempo de cuerpo de guardia á los franceses, y de donde el mencionado M. Guiter sacó los libros de mercedes antiguas para conducirlos á París con la correspondencia diplomática. La armadura está hecha por el mismo orden y estilo que las anteriores, y los papeles de su corredor pertenecen á Contadores Antiguos. El techo es de bovedillas y el pavimento de baldosa pequeña raspada para mejor asiento y union que no puede mejorarse. A la parte del mediodía tiene un pequeño balcon voladizo, al que se sale por una puerta de hierro de sencilla pero excelente construccion, siendo de admirar el lienzo de esta parte por la union de la obra vieja con la nueva.

Continuando la escalera interior se sube por ella al tercero y último piso, y al finalizarla á su derecha se encuentra el cubo de Obras y Bosques que fué la pieza primitiva donde se pusieron los papeles que pudieron recogerse. Toda está armada con alacenas altas y bajas, y su excelente bóveda tiene en el centro las armas de la casa de Austria. Se percibe aun una cornisita ó friso al remate de las alacenas del corredor que parece indudablemente de Ferruguete.

A la derecha se encuentra la Cámara de Castilla donde se custodiaban los papeles tocantes á las dos secretarías de este consejo y tribunal supremo desde el tiempo de los señores Reyes Católicos. De aquí se extrajeron para Francia varios legajos de hidalguías. La pieza es larga y clara con andenes de yeso, piso y techo de lo mismo, y á su entrada hay un balcon que domina bastante al Oriente.

Hállase en seguida otra pieza con los andenes, suelo y techo como la anterior; donde estuvieron colocados los papeles de las secretarías de Indias trasladados á la Casa de la Contratacion de Sevilla para formar el archivo llamado de Indias. Posteriormente se han colocado en ella varios legajos de pleitos finalizados en el consejo real y otros libros de la contaduría del sueldo.

A continuacion está la sala que se llama Barras de Hierro por ciertos barrones que parecen puestos para ligar y sujetar la pared y bóveda. Hoy se titula de Pesquisas y Avesiguaciones, y contiene muchos documentos

importantes de hacienda. — Los andenes y el suelo son iguales á los de las piezas anteriores.

Al remate hay otra sala ovalada llamada el Cubo de los Balcones, con los papeles del Patronato Eclesiástico. La figura es un octógono con andenes de yeso y suelo igual. Tiene en el centro tres hermosísimos balcones voladizos, cuya vista es sin duda sorprendente, porque se percibe sin dificultad desde ellos toda la amena campiña de Valladolid poblada desde la salida del puente de la villa de arbolado, viñedo y graciosas casas de campo. Divísanse también desde allí las sierras de Segovia, Guadarrama y las de Avila á pesar de la gran distancia á que están, y por último también desde aquí se nota el punto de confluencia de los ríos Duero y Pisuerga que mezclan sus masas cristalinas á la inmediación de la Cartuja de Aniago, sitio delicioso en primavera. Sin embargo aconsejamos al que tan delicioso paisaje haya de disfrutar que no vuelva su vista á la triste población de la villa, porque no puede darse desencanto mayor, y por fuerza hay que separar de allí los ojos en busca de las bellezas del cielo y de los campos.

Después se pasa á las salas 7.^a y 8.^a de hacienda que están al mismo piso. En la mayor de ellas que es la octava prendieron fuego al tejado los soldados franceses de la guarnición, y á pesar de la prontitud con que se acudió á cortarlo no dejaron de perecer muchos papeles, y estropearse otros, como es consiguiente en lances de esta naturaleza. Los estantes, suelo y techo todo es de yeso.

En seguida bajando por otra escalera interior de piedra no menos bien entendida y ejecutada que la anterior, desde el segundo ramal por dos ó tres escalones que hay á la derecha se descende á un cuarto oscuro ó sea pasadizo; de este se pasa á otra sala bastante larga; á continuación y á la izquierda se halla otro cuarto bastante capaz, aunque escaso de luz, y á su salida y á la misma mano subiendo dos escalones se encuentra otra pieza grande dividida por medio. Esta y las anteriores están armadas con andenes de yeso, y componen entre todas las salas 5.^a y 6.^a de hacienda. Los suelos son de yeso y el techo de bóvedillas.

Mas adentro de la última de las salas precedentes está el cubo de la corona de Aragon, de bastante local, con una bóveda de gran solidez, estantes de yeso, y suelo de ladrillo, donde hay papeles pertenecientes al título de su denominación y de las secretarías de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Menorca, Iviz y Cerdeña, que también fueron conducidos á Francia la mayor parte.

Retrocediendo de las piezas indicadas, después de subir los mismos escalones, á su frente hay otro cubo cuadrado por dentro, donde antiguamente estuvo la oficina de la pagaduría de obras y dependientes del archivo. En la actualidad tiene estantería de yeso y suelo de lo mismo, ocupado con papeles de la contaduría mayor.

Partiendo de este tránsito, al finalizar la escalera se pasa á una pieza grande, sin andenes de estantería con excelente bóveda, cornisa y suelo de jaspe, que dá entrada á otra de igual estension por medio de una portadita trazada con todo gusto, sobre la cual está el escudo grande de las armas reales abierto en piedra berroqueña con prolijo esmero.

Esta sala, que es la 4.^a de Estado, es propiamente regia por su construcción en las bóvedas, cornisas y pavimento de jaspe de colores. Dos grandes ventanas con rejas bien hechas, que miran al mediodía, la bañan de luz y de sol, y los estantes fabricados en el macizo de la pared en nada la desfigurán.

Pásase á continuación á la sala 5.^a de Estado, que es

un cubo ochavado construido por el mismo orden y estilo que la pieza anterior, y en ambas se conserva la correspondencia diplomática con las cortes extranjeras, conducida á París al principio de la guerra de la independencia, con los que contiene la 2.^a y 3.^a sala de este título. Los de la 1.^a no pudieron ser llevados, porque se trasladaron desde Madrid al archivo en 1816. Alcanzan hasta la muerte de Carlos III.

De todos los papeles conducidos á París fueron devueltos la mayor parte en 1816, excepto la correspondencia diplomática íntegra con aquella corte y otros interesantes instrumentos extraídos de diferentes negociados, cuya remisión no ha conseguido el gobierno á pesar de las reiteradas instancias hechas al intento en diversas ocasiones.

Desde las salas de estado altas y su recibimiento se pasa por la derecha á la escalera principal del edificio, toda de piedra perfectamente labrada, y obra maestra en el arte arquitectónico. Toda ella es espaciosa y clara, y esta dividida en tres cómodos ramales.

Á la izquierda de la galería del patio hay otra escalera principal toda de piedra también y perfectamente trabajada trazada en tramos bastante cómodos, concluida la cual se presenta otro tránsito como el primero pero sin arcos, si bien con grandes ventanas de antepecho. Á la derecha está la capilla que sirvió á la fortaleza, bastante antigua porque los adornos de las bóvedas son del estilo arabesco y entre las fajas ó cintas del techo se divisan algunas letras. El retablo que representa la Adoración del Señor es de mano regular.

Saliendo de la capilla, á la izquierda de la escalera hay una puerta grande de dos hojas que dá entrada á la vivienda que tuvieron los secretarios del archivo en algún tiempo; pero escaseando el local por las últimas remesas de papeles, en 1826, fué preciso habilitarla dividiéndola en ocho salas bastante capaces. En las primeras seis se colocaron los papeles de la secretaría de Guerra y en las dos restantes los de Gracia y Justicia. La estantería, suelos, puertas, ventanas y vidrieras todo es nuevo.

Es ya muy escaso el local que falta habilitarse en el edificio para llenarse todo de papeles, pues verificada la obra del último presupuesto hecho en el año de 1830, no podrán colocarse otros que los que hay aun en Madrid en las oficinas dependientes del gobierno hasta acabar el siglo anterior. El ampliar el archivo, como estaba premeditado en tiempo del señor D. Carlos III, con otro nuevo edificio, á cuyo objeto se mandaron ir juntando algunos materiales en aquella época, es ya dificultosísimo, y por lo mismo tendrá el gobierno que pensar en ello con alguna anticipación.

Otras razones hay mas poderosas si cabe en el orden moral para el mantenimiento y conservación de este depósito venerando de nuestras glorias y grandezas, pues, aunque reducidas á tan breve espacio y compendio, sobrado alta y clara es la voz en que hablan á cualquier corazón generoso y verdaderamente español. Su importancia histórica por otra parte es grande á todas luces por las escenas diversas que han pasado en el recinto de sus murallas; y la prision de los comuneros vencidos en Villalar, y el tormento y muerte del obispo Acuña á manos del feroz alcalde Ronquillo componen un drama de estensas dimensiones y de vivísimo interés. Nunca estará de sobra en verdad el cuidado y la diligencia, cuando se trata de conservar estos monumentos famosos, páginas las mas elocuentes de la historia de los pueblos.

Los trabajos, erudición y método del archivero Don Tomás Gonzalez que en 1815 vino á reparar todos los

desórdenes y trastornos causados por la guerra, tuvieron el resultado aventajado y meritorio que era de esperar de sus luces y laboriosidad. El servicio que entonces prestó á su país fue grande de todas veras, y nos alegramos por nuestra parte de poder ofrecerle en esta ocasion nuestra buena memoria y sincero agradecimiento.

Por via de apéndice insertamos á continuacion las inscripciones y leyendas que hay en diversas partes del archivo.

E. G.

Inscripciones y leyendas que con real orden se han puesto en el real archivo de Simancas.

Sobre la puerta de la entrada principal del archivo que está en el patio, en un elegante cuerpo de arquitectura fingido se vé escrito en letras de oro.

- 1.^a Ferdinandus. VII. P. F. P. P. magnum. Castellae. Chartophilacium. injuria. temporum. Saevaque. in. Gallos. belli. clade. Pene. evulsum. in. novum. traxit. nitorem. Sumptu. regio. anno. MDCCCXV.

Encima de las puertas de bronce que hizo Berruguete para el archivo de los testamentos de los reyes en el Rotundio, llamado Patronato Real Antiguo en una lápida de buen gusto se escribió en letras de oro.

- 2.^a Vetastissimi. codices. Regii. Patronatus. hic. á Caroli. V. temporibus. custoditi. Gallorum. irruptione. Lutetiam. deportati. fuerunt. anno. MDCCCXI. Ferdinandus. VII. paterna. sollicitudine. restituit. anno. MDCCCXVI.

A la subida de la escalera principal en una targeta de elegante composicion y adornos se lee la siguiente inscripcion:

- 3.^a Ferdinando. VII. Felici. Augusto. Una. Cam. Egregia. Conyuge. Josepha. Amalia. Regium. Tabularium. Invisenti. X. Kalendas. Augusti. Anno. MDCCCXXVIII.

En la mampara de la sala 4.^a de estado se lee:

- 4.^a Sacramentum Regis abscondere bonum est.

INDUSTRIA POPULAR [1].

PREMIOS AL GANADO DE TIRO.

Convencidos todos los gobiernos de que la riqueza y seguridad de las naciones consiste en gran parte en el número y calidad de sus caballos, y que sin ellos la agricultura, comercio y guerra se verian privados de infinitas ventajas, han mirado siempre la mejora de tan preciosos animales como un objeto importante y digno de la mayor atencion, dando cuantas leyes les han parecido apropiadas para conseguirla del mejor modo posible. A imitacion del Gobierno los grandes señores y ricos propietarios se han esmerado en cooperar por su parte á fin de dar impulso á la raza caballar; pero

(1) Insertamos con suma complacencia el presente artículo que debemos á la amistad del señor marqués viudo de Pontejas, cuya incansable actividad en beneficio de las clases industriales no perdona medio de promover hácia ellas el interés público y el del gobierno. La idea que se desenvuelve en este escrito nos parece una de las mas felices y realizables, y podemos asegurar que ha sido escuchada con complacencia en la Sociedad Económica Matritense de boca de su celoso ilustrado é director.

como si el caballo no tuviese mas uso que llevar con orgullo al jinete ó como si la naturaleza no le hubiera formado mas que para la carrera, han fijado todos su atencion y mirado como de la mayor importancia la raza llamada pura ó de sangre, prodigando exclusivamente á ella toda clase de privilegios, y dispensando la mayor proteccion á fin de que se afinase cada vez mas, y sacar en su clase los modelos mas próximos á la perfeccion.

El gobierno sin duda por consideracion á los príncipes, los grandes por imitacion, y los propietarios por vanidad, se han inclinado de preferencia y fijado su pasion en hacer prosperar y multiplicar esta para ellos privilegiada ganaderia. Para disculparse de que la vanidad ó la moda les arrastraba á esta preferencia, todos han presentado su proteccion bajo el colorido de amor á la prosperidad y riqueza pública, cuando es bien seguro que solo se consigue por medio de la agricultura, comercio y demas fuentes bien conocidas hácia las que deberian haber dirigido todos sus afanes y desvelos.

La raza de caballos finos pura ó de sangre no es única en su especie, aunque es nata del país, pues que es susceptible de sostenerse por sí sola con la buena eleccion de los sementales, y aunque no puede descuidarse no deben tampoco limitarse á ella todos los esmeros pues no es la que mas imperiosamente reclama la proteccion del gobierno, de los grandes señores y ricos propietarios que deseen el fomento y creces de la agricultura. Un caballo bonito con todas las perfecciones, buenos ayres y cuantas cualidades preciosas pueden imaginarse, no tiene un influjo directo en la prosperidad de este manantial de riqueza pública. En otras razas de caballos debian poner todos sus esmeros movidos de la verdadera felicidad de los pueblos, á ellas debian dar su proteccion preferente pues son las que se emplean en la agricultura, las que proporcionan las mayores ventajas y economia, y contribuyen á la mejora del comercio.

Me refiero á los caballos de tiro: esta raza es la que nos conviene mejorar, y aun formar otras nuevas de mas anchura, mas corpulencia, mejor conformacion para el uso especial á que se destinan, puesto que es la raza que mas comun y generalmente necesitamos, para tener con mas equidad los efectos del consumo indispensables para cubrir nuestras necesidades. Presentemos pues los medios de dirigir el gusto y escitar el celo público para conseguir aquel objeto que reclama mas preferentemente que otro alguno de su clase la atencion y cuidado especial de la autoridad y de la sociedad entera, mucho mas cuando nuestro suelo feraz nos proporciona tan potentes, envidiables, pero descuidados recursos para lograrlo.

Dense en buen hora premios en las carreras de caballos si es que se quieren renovar los juegos de sortija, cabeza, lanza etc. correr parejas, carreras públicas como se hacia en tiempo de la gineta, el desafio en la carrera para ver quien llega primero á una distancia determinada, ó bien si se quiere establecer en España las corridas de caballos por el sistema moderno que ninguna utilidad acarrear á la agricultura y prosperidad del país, asistan á ellas una escogida concurrencia con presencia de la autoridad que sirva para dar á estos actos un cierto carácter de aparato y solemnidad que no es lo que menos contribuye á que se anime la vanidad, y consigue el fin que se propone. En las naciones en que está esto en moda para poder lograr el premio y ser vencedores en la agilidad, los caballos que presentan á la carrera se han visto en la precision de formar una raza con una conformacion apropiada que les inutiliza para otros usos, tal como la altura excesiva del tercio posterior con relacion

al anterior, cuello largo, delgado y del revés, saliendo de él la cabeza casi perpendicularmente, corvejones casi rectos etc. etc. y sin embargo de esto, muchos criadores dedicados á esta industria emplean sumas inmensas para adquirir los mejores caballos padres, y de no ser esto factible, en pagar con usura el salto de sus yeguas por el caballo vencedor. Los cuidados y esmero que emplean en la cria y educacion de los potros se llevan sin cálculo ni medida en los gastos que ocasionan, la cuenta y razon del capital invertido y producto que arroja son partidas que se tienen en blanco en los libros. Suelen contentarse con salir victoriosos en la corrida, recibir los cumplidos de los aficionados por moda, siéndoles indiferente lo demás, porque ninguna parte les toca de las apuestas que se atraviesan.

Si por este orgullo y aun si se quiere ambicion al premio han logrado todas las naciones mejorar indirectamente sus razas de caballos ¿por qué no se ha de dar entre nosotros el mismo estímulo, la misma proteccion á los caballos de tiro que tantas ventajas proporcionan y que tanta falta nos hacen? por qué no se han de establecer para ellos incitativos adecuados con el objeto de animar á la formacion y mejora de nuevas razas? De este modo veriamos mejorar sensiblemente la raza de caballos de tiro, y la industria tocaria las ventajas que esta le proporciona. No puede negarse que jamás lograremos tener la raza fuerte, basta, corpulenta y membruda que tan distinta existe en las provincias del norte, porque el país se opone á su existencia, afinándola el influjo del clima y alimentos; pero cuando menos dispondremos de caballos que nos reporten con ventaja y al agricultor con economía el servicio que en gran parte nos dan las mulas en el día.

En las pruebas que se hiciesen para obter el premio debian emplearse para ser arrastrados los carruages cuya forma fuese mas ventajosa, y la clase de guarniciones mas cómodas y favorables al tiro. Estos servirian de modelos que se presentasen á los labradores y carreteros, los cuales viendo practicamente sus ventajas, copiarian en breve, consiguiéndose el que á la par de mejorar la raza de caballos de tiro, se introduciria la reforma en los carruages que tan necesaria es á su estado actual, siendo bien fácil de conocer y calcular los bienes que esto podria reportar. Ciertos días festivos en épocas determinadas del año en que no les fuese gravoso á los opositores, podrian destinarse para estas apuestas, y pronto se tomaria interés dándoles la solemnidad que en algun tiempo se daba en España á las corridas de caballos cuando las maestranzas estaban en todo su esplendor, y que en el día se dá en otras naciones, pudiendo asegurarse que muy luego se generalizarian hasta en los pueblos pequeños, lo que escitaría la emulacion particular y les animaría para optar al premio general.

Nuestra situacion actual presenta grandes dificultades para realizar este pensamiento por la imposibilidad en que se hallan los pueblos y el gobierno de reunir fondos para este objeto que debe tener recompensas materiales. En este concepto y siendo del mayor interés el no dejar por mas tiempo á esta ganaderia sin la proteccion que conviene darle, presento el medio para que se realicen los premios sin gravámen sensible del gobierno y de los pueblos.

Este consistiria en dejar al caballo que ganase el primer premio libre de requisa y portazgos, asi como de esto último al carruage y tiro en que fuese. Al que ganase el segundo solo el quedar libre de portazgos y requisa y al tercero simplemente libre de requisa. Estas recompensas serian á mi entender de las mas apreciadas,

y el gobierno no hacia desembolso alguno. Para evitar los abusos y fraude se pondria al caballo premiado una placa de bronce en la que se gravaria la reseña del animal que podria llevar al cuello como marca comprobante de distincion. El propietario tenia en esto una ventaja ya conservase el caballo para su uso, ya en el caso de quererlo vender, pues aumentaria su valor esta circunstancia puesto que era trasmitible á todos los que le adquiriesen.

La clasificacion de premios se adjudicaria gradualmente segun el juicio de las personas encargadas de su distribucion en vista de los egercicios y pruebas que presenciasen. A estos premios no podrian obter mas que los caballos natos del país, ya de raza pura ya de raza cruzada con extranjera ó de sementales extranjeros aclimatados en España. Los caballos de esta última raza podrian admitirse tambien á la competencia, y quedarian convencidos todos de las ventajas que reporta en la fuerza la conformacion particular de los caballos exclusivamente destinados al tiro, sirviendo de modelo y estímulo para que asi se estableciesen en España.

Iguales disposiciones y proteccion se podria dar al ganado mular y vacuno, el primero por medio del transporte á lomo, y el segundo por el del arado. Asi á la mula ó mulo que llevase al paso un peso dado en una distancia determinada y tardase menos en recorrerla libremente quedaria exceptuado de portazgos y bagajes. Habria necesidad de fijar el peso para evitar el peligro de desgraciarse los animales en las pruebas. El mismo deberia darse á la yunta de bueyes que labrase mas terreno por el método regular en un tiempo fijo y determinado.

Unos medios semejantes á los que se proponen para premiar los caballos de tiro, mulas de carga y yuntas se podrian adoptar para recompensar á los que se dedican á la industria pecuaria y que presentasen la ternera, buey, vaca, cebon, carnero etc. y las aves mas gordas y de mas peso en igualdad de circunstancias, dándoles la libre entrada en el mercado, y perdonándoles los derechos de la hacienda nacional y municipales.

EL MARQUÉS V. DE PONTEJOS.

COSTUMBRES PROVINCIALES.

EL NOVENARIO.

(Conclusion. Véase el número anterior.)

Como aun no se habia dado la señal de empezar el rosario y yo era un cuerpo eterogéneo en aquella numerosa concurrencia, á fuer de forastero y observador apliqué el oido para escuchar las conversaciones que partian de todos los ángulos de la cocina sin tomar parte en ninguna; pero tuve la desgracia de no oír otra cosa, que cálculos acerca de la cosecha, proyectos sobre la sementera inmediata, y quejas contra el diezmo, las primicias, el voto de Santiago, los apremios, los montoneros y los embargos. Solos dos viejos, que despues averigué que eran el regidor decano y el síndico personero, hablaban muy de quedo sin que pudiera percibirseles el metal de la voz; pero por los gestos de cólera que hacian dirigiendo algunas furtivas miradas al alcalde, inferí que murmuraban de este porque tal vez habria torcido la vara de la justicia en las costillas de algun pobre, ó puesto algunos ceros de mas en las cuentas de gastos municipales sin darles parte en el botin. No ofreciendo para mí el mayor interés ninguno de estos diálogos, fui poco á poco ganando terreno hácia el pasillo, é intro-

duciéndome en un recodo que había cerca de la entrada, un tanto mas desahogado que el resto; tomé asiento en el suelo á guisa de musulmán, y dando un salto para colocarme con arreglo á la parábola de la bendita salve *entre todas las mujeres*. Allí note que las conversaciones eran mas animadas, los gestos mas expresivos, las escenas mas pintorescas; cual ronchaba una corteza de pan, y los relieves de la cena que había guardado en el bolsillo; cual reclinaba la cabeza en la pared preparándose á dormir en los intervalos de descanso, y cual finalmente avara de trabajo y económica de tiempo desembainaba las agujas y se disponía á intercalar entre las salves y los credos algunos puntos de calceta. Yo entonces imitando la laboriosa conducta del artista viagero que aprovecha cualquier momento de descanso para sacar el croquis de un pais, abrí mi cartera y taquigráficamente trasladé al papel las siguientes oraciones que partieron de diferentes bocas y pude pillar al vuelo.

« Esto no es murmurar sino decir lo que es razon y verdá. La *Vica* no ha perdido naa con que se le muera su marío porque era un probe *corre con hambre* que no tenía mas que una racion de miseria y otra de nesecia y ahora aunque tiene ya 30 años, como está de güen ver, puede que otooá la haga la rueda el estanquero que como roba al rey, tiene pesetas largas para dar y tomar. — ¡ Calla mujer, ¿ qué se ha de casar con ella el estanquero si es un toro marrajo que ha enterráo ya tres y boconéa siempre que nenguna hija de su padre le ha de golver á engañar? — Y despues; que todo hombre se mira mucho antes de casarse con una viuda que tiene cinco arracaás, porque los chicos comen sin consuelo y rompen zapatos que es una bendicion de Dios. — ¡ que tontas sois! lo que hará la *Vica* ahora será cuidarle la ropa al querío y echarle una mano á la casa para ver de juntar un pan, y mas que mormuren las gentes, que para tapar muchas bocas es de menester muchas estopas. — ¡ Cabalito! y creo que ella no se descuidie mucho en coger ese pez, porque tan intanto que amortajaban al defunto (q. e. p. d.) estaba ya el estanquero á la usna por la ventana del cobertizo, por cuchuchear con la *Vica*. — ¡ Mujer! que maliciosa eres; estaria allí para ofrecer a Perdigonos algunos cigarros para el camino.... — *Cacha*, aiza ese farol que se está acabando la torcia. Nó, no es la mecha la que se acaba, sino el aceite que anda por las nubes desde que el tuno de mi marío no trabaja. Y eso es que le he echao todo el que tenía en la alcuza y se ha quedáo renegando porque no hay nada para la cena; pero que ayune, que cuando el se muera tambien le gustará que le alumbren y que hagan bien por su alma; si es que no cargan con ella todos los enemigos del infierno. — Amen, y que mi hombre le acompañe en ese viage. — Y el mio tambien. — Y el mio. — Y el mio. — Si, toitos juntos: dichosa la mujer que se vé libre de ellos....

Aquí quedó cortado el hilo de la conversacion por oirse la estentórea voz del sacristan *Vinageras*, que haciendo una seña al concurso con tres buecas palmadas, y quitándose la gorra en seguida exclamó: — « Señores, presinarse toos que se vá á escomenzar el rosario » — A esta voz *preventiva* todos los reclutas se pusieron sobre las armas; los hombres se descubrieron la cabeza y se alzaron en pié, las mujeres se arrodillaron acomodándose las mantillas; y todos á una hicieron la señal del cristiano pronunciando clara y distintamente las conocidas palabras *por la señal* etc. En seguida el sacristan empezó con un tono de *requiem el Padre nuestro que está en los cielos*, y contestóle el concurso con el *pan nuestro de cada dia*, sin que en el espacio de una hora aconte-

ciese otra cosa digna de notarse, sino que la respetable *Ranera* fué sucumbiendo gradualmente á la influencia de un benéfico sueño, que la voz se debilitó poco á poco en algunas de las partes del coro, y que varios candiles se apagaron, porque les faltaba el aceite ó les sobraban las moscas. Mas transcurrido un instante en que el religioso concurso estaba entonando un *credo* con el mayor fervor se sintió un estrepitoso ruido en la puerta de la calle, y todas las mujeres que se hallaban situadas á la entrada se levantaron despavoridas.

Si recuerdan nuestros lectores que uno de los inquilinos de la casa del difunto era una *parienta algo lejana del rucio de Sancho Panza*, y consideran que á tales horas debia regresar á su cuadra despues de haber aplacado la sed en el gran pilon que hay estramuros del pueblo, adivinarán fácilmente que aquel levantamiento repentino y aquellas voces eran producidas por la entrada brusca en el portal de la cuadrúpeda vecina. Esta amazona intrépida, á quien no deslumbraba el refulgor de las luces, ni contenía el oseó de las mujeres, ni intimidaba el capeo y amenazas de los hombres, sin respeto á la santidad del ceremonial, ni á la autoridad de los señores individuos de ayuntamiento que allí se hallaban, marchó impertérrita atropellando mujeres, derribando candiles y quebrantando faroles; hasta llegar á la mitad de la cocina, donde hizo alto para tomar sus disposiciones, por hallarse cerrada la puerta que conducía á su habitacion.

En vano se apresuró á abrirla el ilustre *Matacandiles* que se hallaba inmediato, porque el sesudo animal ostigado por todas partes y conociendo que su presencia no era necesaria en aquel parage, se amostazó seriamente y sacudiendo las orejas, dió una embestida á la *tía Ranera* echándola á rodar y apoderándose de su alcoba. Semejante suceso escitó la indignacion de los unos y la risa de los mas, la cual se acrecentó hasta lo sumo, cuando se vió á la conquistadora satisfecha de su triunfo, meter la cabeza bajo la meseta que servía de altar al retablo, tirar con fuerza, derribar las cortinas, desplomando sobre sí gran parte de los cuadros, velas, flores, palmas y espigas, y ponerse á masticar algunos granos de cebada que legítimamente le pertenecian por derecho de conquista. Difícil fuera describir la ira que se apoderó de la infeliz *Ranera*, cuando un tanto repuesta de su caída, vió la horrible profanacion que había sufrido su altar y pudo observar la impavidez con que el cuadrúpedo holllaba las mutiladas reliquias del retablo con sus enormes patas. No se sintió jamas poseido de tanta rabia el *católico* de Escocia á la vista de los escombros de un monasterio derribado por el brazo *Puritano*; ni experimenta mas dolor un chiquillo á quien arrebató el maestro las aleruyas del cartapacio. Trémula y fuera de sí, asíó con la diestra el candelero para tirárselo á la cabeza; pero *Matacandiles* la contuvo, y agarrando á la delincuente por el ramal, la condujo á su departamento.

Ya comenzaban á aplacarse las risas y á restituirse to al estado primitivo, cuando sobrevino una segunda conmocion, aunque mas pasajera. Originóla la entrada repentina de una ave de mal agüero, que voltigeando en todas direcciones y describiendo innumerables curvas en busca de una salida, puso en consternacion á todo el sexo femenino el cual comensó á gritar ¡fuera, ¡maldad!... Ya iba á ponerse en egecucion este mandato por parte de algunos de los concurrentes que galanes y oficiosos perseguian al intruso por la region del aire tirándole las monteras, cuando el buen *vinageras* exclamó con tono magistral y solemne, « quietos, quietos; no hay que matalle, que este es un murciégalo y no perjudica que entre á chupar las malas olores y el fetor del de-

funto» á cuya imperiosa voz todos se estuvieron quedos y el *misto de ave* y *bruto* pudo encontrar la salida y perderse de vista en las tinieblas de la calle.

Despues de aplacada la efervescencia general que ocasionaron estas dos aventuras, volvió á tomar la palabra el sacristan y á anudar el hilo del interrumpido rosario, concluido el cual se rezó el *Kirie leison*, *Kristis audinos*, un padre nuestro y una ave maría por el alma del muerto, otro id. por la salud del rey y de toda su real familia, otro id. por la abundancia de la cosecha, otro id. porque Dios nos libre de un enemigo oculto y de un mal pensamiento, otro id. por las benditas ánimas, otros tres id. por la salud de los enfermos del pueblo, otro id. dedicado al Santo Angel de la Guarda, otro al Señor San José esposo de la Virgen Santísima, otro á San Joaquín padre de nuestra señora, y finalmente otros treinta para repartir entre diferentes santos y santas de la Corte Celestial á como les cupiese.—Hecho esto, el infatigable *Vinageras* marmoteó entre dientes una larga oracion en latin que no pude entender, á lo que todos contestaron *amen*, y despues volviéndose á la concurrencia dijo: «señores, hemos arrematádo por esta noche.» Todos se levantaron del suelo á esta señal, y pasando de uno en uno por delante de la *Vica*, fueron repitiendo con la mayor gravedad. «Dios la dé á V. salú para encomendalle á

Dios» y desfilaron sin chistar mas palabra á sus respectivas casas.

Yo sin embargo me quedé un tanto rezagado observando que no se marchaban el sacristan, el alcalde y otros tres personajes á quienes no conocia, porque imaginé que llevarían de repuesto algunos caritativos consuelos á la afligida viuda, y traté de esplotar esta mina para rellenar mis artículos; pero cual sería mi asombro al ver que se puso sobre el escaño un corpulento jarro de vino, y que se hicieron copiosas livaciones sobre las cenizas aun calientes de mi amigo!!! Indignado de este procedimiento tomé la puerta, y tropezando casualmente á una pobre viejezuela que se habia quedado dormida detras, la escuché desde la calle que continuaba su oracion con los ojos cerrados *nun ed sempre seculo siculorun amen...*

Suspendo aquí mi relato para suplicar á mis lectores que me perdonen la mentira estampada á la cabeza del presente artículo. Lo que vá dicho, es el resumen de las observaciones hechas en una de las nuevas noches que dura la ceremonia que he tratado de bosquejar y por consecuencia al omitir la descripción de las ocho restantes, he debido poner por título á esta leyenda; *resumen histórico que comprende la novena parte de lo que pasa en un novenario.*

C. DIAZ.

PELIGROS DE MADRID.



PARESE USTED A OIR NOTICIAS.

MADRID: IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN.